

Montevideo, 23 de mayo de 2017

COMUNICADO N° 4

LLAMADO N° 2/2017 "Suministro de productos y reactivos para hemoterapia"

En virtud de lo dispuesto por la Cláusula 3.4 "Forma de cotización" del Pliego de Condiciones Particulares Documento B donde se establece que los precios deberán cotizarse en moneda nacional sin decimales y atento a que la referida obligación impuesta por esta Unidad de Compras obedeció a un error, se resuelve dejar sin efecto la misma.

Por lo expuesto, se da parcialmente nueva redacción a la Cláusula 3.4 "Forma de cotización" la que queda redactada de la siguiente manera: "En el primer caso los precios deberán cotizarse en moneda nacional con hasta dos decimales".

En virtud de ello, se prorroga la apertura del presente Llamado dispuesta para el miércoles 24 de mayo de 2017 a las 11:00 hs para el lunes 5 de junio de 2017 a las 11:00 hs en el salón de actos del Ministerio de Economía y Finanzas, 1er. Piso Colonia 1089.

El presente Comunicado forma parte del correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.


Cza. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones de
Ministerio de Economía y Finanzas